

LA TRANSICIÓN

Por Guillermo MEDINA

HA comenzado el período, enormemente difícil y complicado, de transición posfranquista. Se ha cerrado el ciclo de lo que algunos constitucionalistas han llamado la *dictadura constituyente*, para emprender la búsqueda de un nuevo sistema de convivencia política. Institucionalmente nada ha cambiado con la desaparición de Franco, y sin embargo todo es diferente; cada día nos sorprendemos con circunstancias, hechos y perspectivas totalmente nuevas por este solo dato.

Este país tiene una oportunidad histórica de que sus fuerzas y tendencias centripetas se impongan sobre las inclinaciones centrifugas. Una sociedad sana fundamentalmente se encuentra en condiciones de acometer uno de los períodos más fructíferos de su historia. Nuestras virtualidades democráticas permiten pensar en construir una democracia joven a la altura de este último cuarto de siglo. Se percibe una aspiración colectiva a buscar una síntesis nacional de libertad y autoridad, de evolución y orden, de reformas y progreso.

NUESTRO norte político no puede ser el modelo tercermundista de autoritarismo —según nos proponen algunos articulistas—, sino que precisamente podemos constituir un ejemplo elocuente, positivo y dinámico de cómo un país pasa de la pobreza y el autoritarismo al progreso y la democracia. Sin pizca de chauvinismo, de prepotencia o de sentimiento de superioridad, deseo mencionar aquí la clara percepción, durante un reciente viaje a América latina, de la importancia que tiene para la vida política de aquellos países hermanos —en aspiraciones y problemas no menos que en pasado y cultura— el resultado del *reto español*. La conciencia de éste puede servirnos de estímulo, al igual que la posibilidad de insuflar un día dinamismo y sangre nueva a una Europa un tanto conformista y estéril. El tránsito afortunado por esta encrucijada, la solución de nuestro problema político, darían lugar a una política exterior, con actitudes dinámicas y capacidad de iniciativa, que proporcionaría influencia a la altura de nuestra importancia económica, cultural y estratégica. Desde todos los puntos de vista, la democracia sería un «buen negocio» para los españoles; más aún que para los alemanes y los italianos de 1945, porque partimos de una realidad exterior e interior más favorable que la precaria que éstos tomaron como punto de partida.

MOTIVOS DE ESPERANZA

La realidad —desde el producto nacional bruto al índice de alfabetización— ofrece no pocos argumentos a favor de por qué creemos en un futuro político democrático para España. Es cierto que el margen de maniobra es estrecho; que la provocación, la impaciencia y la resistencia al cambio amenazan todo el proceso democratizador; que carecemos de una organización política de las fuerzas sociales y de los intereses. Pero el análisis racional no ofrece menos motivos de fundada esperanza:

- Existe una oposición política —al Gobierno, al Régimen, al sistema— que «se ha ganado el derecho al respeto» (Joaquín Ruiz-Giménez) y que no dudo en calificar de una de las más realistas, pragmáticas, moderadas y tolerantes que existen en la Europa occidental. Los es-

fuerzos del Rey cuentan con la comprensión, cuanto menos, de una oposición capaz de percibir los matices de la situación y apoyar un proceso de cambio, colocando en lugar secundario y subordinado la cuestión de la forma del Estado.

- Lo anterior constituye una de las causas esenciales de que no exista hoy en España un problema revolucionario: no hay más perspectiva revolucionaria que la del cambio político.

- Si aceptamos de partida —lo que parece obvio— que no hay una «incapacidad biológica» del español para vivir en democracia, admitiremos que sociológica, cultural y económicamente el español de 1975 no es menos apto para convivir en un sistema democrático que el inglés o el francés, por ejemplo, en el momento de constituir un Estado democrático.

- El contexto exterior es inequívocamente favorable a una democratización. Factor no suficientemente valorado en los análisis políticos del momento.

- Ciertamente el Monarca no cuenta aún con una base política propia y sedimentada. Pero tampoco existen hoy alternativas de poder viables: ni de quienes se esfuerzan por conservar la situación anterior ni por parte de una oposición que necesita unas condiciones de libertad para organizarse y ofrecer alternativas de Gobierno. Objetivamente, a la oposición le interesa una evolución democrática que le permita ordenar y ampliar sus cuadros, relacionarse con sus bases y encuadrarlas.

- Hay que contar con la dinámica de todo poder constituido para generar apoyos. Después de Franco hay inevitable vacío de poder y pocas bazas que jugar, pero algunas están en la manga del Rey. Este, pese a las limitaciones constitucionales y la herencia recibida, tiene poder de hecho para tomar decisiones e imponer criterios. El es el beneficiario tanto del testamento político de Franco como de esperanzas y expectativas de quienes esos años se han sentido fuera del Régimen.

Después de Franco, la democratización es la alternativa más probable, porque el fondo de poder excepcional de aquél no

es transferible a una persona ni a un partido o grupo ni a una institución en particular. Ese fondo de poder irá a manos del pueblo políticamente organizado o alternativamente, si esa vía fracasase, a manos de las fuerzas armadas.

En primera instancia, corresponde a los civiles buscar soluciones a los problemas políticos del país. Los militares, hoy, sólo desean garantías sobre la integridad e independencia del territorio, la legalidad y orden del proceso de cambio y la independencia y honor de la nación. Conocen y eluden los riesgos del ejercicio del poder. El pacto cívico-militar necesario ha de alejar cualquier tentación de los políticos de confiar en que los militares apoyarán un poder no legitimado o les sacarán las castañas del fuego.

LA MONARQUÍA ANTE LA DEMOCRACIA

Pocas dudas caben de cuál es el objetivo político de la transición: una democracia de estilo europeo occidental, homologada y en la cual el respeto a las «peculiaridades nacionales» no sea el eufemismo tras el cual se pretende proteger privilegios de los grupos que controlan el poder político. Si alguna «particularidad» nos cabe buscar a los españoles no habrá que encontrarla en el terreno de los principios democráticos, sino en el intento de mejorar los mecanismos de participación vigentes hoy en Europa, sin cambiar su naturaleza.

¿Es válida, en teoría, la forma de Estado monárquica para alcanzar ese objetivo? La respuesta, parece fuera de discusión, es afirmativa. Una opción republicana como vía para la europeización y la democratización del país sólo contaría con numerosos partidarios en la eventualidad de fracaso previo de la estrategia que asume y preside don Juan Carlos de Borbón y que se resume en el sentido del discurso de la Corona: la Monarquía como forma de Gobierno de un Estado de Derecho.

Sentado lo anterior como expresión de la voluntad y aspiración reales, hay que entrar en el plano de las realidades y posibilidades de la estrategia democratizadora de la Monarquía. ¿Cómo pasar de una legitimidad jurídica formal a una legitimidad de ejercicio formalmente real? El proceso sólo puede ser gradual. Suficientemente controlado como para que un problema de orden público e inseguridad no lo frustre, y suficientemente rápido y profundo como para adquirir credibilidad y merecer apoyos.

Aquí, el cómo y el cuándo, los problemas de ritmo y tiempo, pasan a ser fundamentales. Una política prudente buscará eludir la insatisfacción de unos y el nerviosismo y temor de otros. El problema del ritmo —cuestión ciertamente discutible— divide y dividirá las opiniones. Cada acto del Monarca y de sus ministros —heredados o propios— parecerá ajustado, excesivo o insuficiente según las posiciones. Será lógico e inevitable. Pero lo importante en todo caso es que no perdamos el sentido de la evolución, que no hagamos un juicio global definitivo sobre el Rey a cada uno de sus actos —nos parezcan éstos acertados o no.

No podemos pasar del optimismo al pesimismo y de la esperanza a la frustración cada mañana y cada noche. Lo importante es la trayectoria de los actos del Rey, y ésta se salda con una observación: sus iniciativas hasta ahora se diferencian de los actos reflejos, por inercia, de la situación premonárquica. Don Juan Carlos goza en estos momentos de una credibilidad que no es producto del arraigo de la institución monárquica, sino de la creencia de que personifica una perspectiva de cambio gradual y a la vez profundo. Contrastando con ésta, aquellos «actos reflejos» responden a quienes controlan el poder en una estructura del Estado que se siente en retroceso ante los cambios; lejos de infundir temor, son más bien cantos de cisne, sensaciones profundas de batallas históricas perdidas. Bien mirado, los actos que desde lo establecido se han realizado estos últimos días han contrastado, por cuanto basados en la situación anterior, con una imagen más liberal del Rey.

De todos modos, no es aún hora de conclusiones. El juicio final sobre el período histórico que vivimos dependerá del resultado; será bueno el ritmo que conduzca a la forma democrática y europea de la Monarquía; será negativo el resultado que frustre el proceso.

OPCIÓN ENTRE DOS DERECHAS

Dentro del conjunto de hechos que componen un proceso político, hay algunos definitivos; dentro de estos, uno, con carácter inmediato, atrae la atención: la designación del presidente del primer Gobierno de la Monarquía.

El sábado pasado, desde el diario «Arriba», se sostenía abiertamente que el actual jefe del Gobierno debe continuar hasta la terminación de su mandato de cinco años. Pero habrá que aceptar también la opinión de quienes ofrecen razones jurídicas y también de lógica y de ética políticas, para propugnar la dimisión del presidente del Gobierno anterior a la Sucesión. Hoy por hoy, si dejamos aparte las personas y grupos que sienten amenazadas sus situaciones y privilegios por los cambios previsibles, parece haber una gran mayoría de opiniones partidarias de conceder al Rey la facultad de escoger un presidente coherente y compatible con los principios enunciados en el discurso de la Corona. Un discurso que deja ampliamente superado el «programa del 12 de febrero» que ahora, apresuradamente, intentan resucitar los partidarios de la «no dimisión» y que en su día se mostraron reticentes ante una interpretación abierta del mismo.

Las listas y rumores que especulan sobre el próximo Gobierno deben alejarse de los personalismos y plantear en cambio la cuestión en el terreno de los contenidos políticos. No cambiarían mucho las cosas si nos lanzáramos a la búsqueda del hombre providencial o si enjuiciáramos las posibles listas según la mejor o peor situación personal de cada cual. Definamos primero lo que hace falta hacer y discutamos después qué equipo de Gobierno es el más adecuado a la política necesaria. ¿Quién es el más idóneo para dialogar con Europa, con Estados Unidos, con el Este? ¿Quién más apto para dialogar con la oposición democrática y estimular un triple pacto social, sindical y político? ¿Quién tiene un programa con posibilidades de eficacia? Por otra parte, tal o cual presidente, ¿con qué ministros?

Es evidente que al último Gobierno de Franco no va a sucederle un Gobierno de concentración con inclusión de la izquierda. La opción, ahora, está entre una derecha «anclan regime» y una nueva derecha. El Gobierno de esta última tendría que ser coherente, capaz de conservar el orden público con un nuevo estilo, homogéneo, pero integrador de las tendencias de derecha dialogantes, democráticas, reformadoras y europeístas.

El Gobierno de la «nueva derecha», por otra parte, sólo se justificará históricamente si tiene por resultado la organización del pluralismo político real del país. A la democracia no se llega en un día, pero la democracia misma no admite grados. Se es o no se es una democracia. Y sólo se es cuando existen real y legalmente las libertades políticas, entre las cuales la de libre organización política y la de expresión.

Sobre la existencia de una derecha y una izquierda democráticas descansa la posibilidad de romper el círculo vicioso de la intolerancia política. Hace falta una derecha democrática, con capacidad de pacto y reforma y voluntad de medir sus fuerzas en las urnas. Una izquierda democrática es inseparable de la existencia de esta derecha tolerante. La una no puede existir sin la otra, y viceversa. Porque no puede pedirse a la izquierda que sea democrática y tolerante cuando no cuenta con posibilidades jurídicas y reales de alcanzar el poder por la vía electoral. Y a su vez la derecha sólo es capaz de ceder el Gobierno a una izquierda victoriosa en las elecciones cuando la alternativa izquierdista ofrece garantías de un ejercicio moderado del poder y de una disposición real a dejarlo por la misma vía electoral que lo alcanzó.